



DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO  
COMUNITARIO  
MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN  
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 30 de MAYO del año 2023. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Comite de adelanto Pablo de Inca Norte establecida con fecha 23 de MARZO de año 2023, informa que con fecha 23 de MAYO del año 2023 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 15

Presidente: Judith Contreras Muñoz  
Secretario: Patricia Salgado Garcia  
Tesorero: Maria Inabel Marina Rodel  
Director Suplente: Estherine Orellana Morales  
Director Suplente: Patricia Marina Curion  
Director Suplente: Angelica Palma Ahumada

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Valentina Oporto Valdebenito		
2	Cecilia Mariud Rojas		
3	José María		

